



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 24 de Junio del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Junio del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro Desarrollo Social Integral "Resplandor"
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 26 de agosto del año 2026

Horario: Inicio: 14 hrs Término: 16:30

Lugar y Dirección: Municipi 440 San Bernardo.

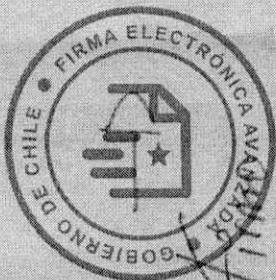
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro Desarrollo Social Integral Resplandor

NOMBRE COMPLETO		FIRMA
1	<u>Claudia González Morales</u>	<u>Claudia González</u>
2	<u>Silvia Caqueo Paes</u>	<u>Silvia Caqueo P.</u>
3	<u>Amelia Miranda Calaz.</u>	<u>Amelia Miranda</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:
Mónica Yannett Lara Rodríguez
Secretaría Municipal Suplente (s)
Fecha: 04-08-2026 17:50 CLT
Municipalidad de San Bernardo

Comisión Electoral